

Entrelineas

Alternativa *docente*

Nº 1 / Noviembre 2013 / Valor: \$ 10

DEFIENDO
ESCUELA LA
PÚBLICA
MI ESCUELA!!!

Lejos de
una “década
ganada”
en Educación

Crece
los subsidios a
la enseñanza
privada

Para entender la crisis educativa

Presentación

Por qué Entrelíneas

Existe una gran disputa sobre el rumbo de los sistemas educativos. Organismos multilaterales como el Banco Mundial, la UNESCO y otros, desarrollan una política tendiente a la privatización de la educación, a tono con los intereses de las grandes corporaciones.

Los gobiernos la acompañan mediante leyes, decretos, resoluciones y ajuste presupuestario. Bajo estos planes de abandono y vaciamiento, los sistemas educativos viven una crisis estructural que acompaña la crisis del capitalismo global.

Las escuelas y los trabajadores de la educación sufrimos su impacto. Bajos salarios, problemas edilicios, deterioro de la salud, campañas de desprestigio impulsadas por los gobiernos del sistema. Mientras destinan multimillonarios aportes estatales a la enseñanza privada.

En el país, venimos resistiendo esos ataques a partir de un extraordinario movimiento docente, con grandes huelgas y movilizaciones. Un proceso tan profundo y extendido que ha tenido repercusión en las organizaciones sindicales, al ganar peso importante en varias conducciones los sectores combativos. También se dan todo tipo de debates políticos y pedagógicos, apuntando a construir una escuela alejada de la regimentación y reproducción de la ideología dominante.

Alternativa Docente es una corriente político-sindical, integrada por educadores del MST Nueva Izquierda y otros independientes. Actuamos en todos los ámbitos gremiales del país y somos parte de la Corriente sindical del MST en la CTA.

Editamos este primer número de Entrelíneas pensando en una revista política, educativa y gremial para desarrollar una propuesta integral que busque dar respuesta a toda esta problemática. Para transformar esa realidad, hacia otro proyecto de educación y país.

POR UNA
EDUCACIÓN QUE
NOS ENSEÑE A
PENSAR
NO A
OBEDECER

Índice

- | | |
|---|---|
| 2. Presentación - Índice | 18. La NES en Capital: Cambios curriculares inconsultos |
| 3. Para entender la crisis educativa | 20. Salud laboral docente |
| 7. Fin de ciclo y tiempos de cambio | 22. Violencia en las escuelas: propuestas para abordarla |
| 8. Lejos de una “década ganada” en Educación | 24. Las nuevas direcciones y el modelo sindical |
| 10. La crisis social condiciona la enseñanza / Adultos | 26. Lo ambiental: Neocolonialismo y modelo de despojo |
| 12. No a la baja de la edad de imputabilidad | 27. Mujeres, trabajadoras... y docentes |
| 13. Infraestructura escolar / Proyecto de ley | 28. Diez propuestas para un nuevo modelo educativo y social |
| 14. Crecen los subsidios a la enseñanza privada / Proyecto | |
| 17. Qué los políticos ganen como una maestra y asistan a la escuela y el hospital público | |

Los artículos firmados expresan la opinión del autor y no necesariamente la de la revista.

Alternativa
docente

LILA

CTA
central de trabajadores de la argentina

De la Ley 1420 al Rodrigazo y la dictadura,
de la UCR a Menem y los K...

Para entender la crisis educativa

Estamos a más de una década de un gobierno como el de los Kirchner que insiste en decir que tienen a la educación como prioridad y política de Estado. Contrariando ese relato, la crisis educativa sigue ahí, presente. ¿Cómo entenderla...?

Esta crisis la vemos en los recurrentes conflictos docentes, las tomas de escuelas, la falta de cargos y la parálisis de las obras. Al volver los presupuestos y ajustes al estilo de los '90 o el 2001. Importa entonces advertir que esas carencias no son ocasionales, sino **componentes de un molde pedagógico del ajuste**, derivado de una política educativa acorde a los lineamientos del Banco Mundial y el FMI que los gobiernos del sistema aplican hace cuatro décadas.

La pobreza de los espacios educativos, de las partidas presupuestarias y la baja retribución salarial a los docentes, son una **constante que determinan la práctica pedagógica**. Esto es así al configurar la base material y las condiciones de trabajo en que debemos desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, limitando incluso al alumno y su posibilidad de apropiación y construcción de conocimiento.

Las políticas de ajuste ejecutadas delimitan un *"modelo pedagógico de la exclusión"* que intenta *incluir* o *contener* las desigualdades sociales y educativas que el propio modelo engendra. No es paradoja entonces, sino consecuencia del proyecto educativo K, el que año tras año vuelvan los paros provinciales a los que CTERA les da la espalda.

Relato o construcción de la historia de la educación

Así como las clases dominantes apelaron a la construcción de la historia, elaborando un

pasado 'común' para consolidar una identidad nacional a partir de determinada versión de la historia, el sistema educativo también buscó construir su relato.

Con grandes debates educativos: sobre la secularización de la enseñanza; su financiamiento, la garantía o no del Estado, la inclusión de "otros actores" como agentes educativos y la privatización. También acerca de la centralidad o no del sistema educativo y su estructura de poder.

La **secularización** fue un gran debate de la 'generación del 80'. Conmovió a la comunidad, al Congreso Pedagógico de 1882 y marcó a la Ley 1420 promulgada en 1884. Allí se impuso la laicidad sobre la inclusión de religión en la educación pública. Pero las confesiones, en particular la católica, retomarían su ofensiva cada vez que se replantee el proyecto de país. Un decreto del gobierno de facto en 1943 rompe con 50 años de laicismo y es hecho ley en el gobierno de Perón en 1947, instaurando la enseñanza de religión en todos los niveles. Disputa que volverá hacia el gobierno de Frondizi con el debate entre *Laica o Libre*.

Otro debate hace al **financiamiento**. Desde los que avalan que coexistan la estatal y la privada con distintos grados de subsidios y uso de los fondos públicos. Hasta los planteos de ir a la municipalización, implementar escuelas charter o alcanzar la privatización total. En contraposición estamos los que luchamos por una educación pública, con **un sistema nacional, único y estatal, planteando elimi-**



Francisco Torres
Mesa CTA
Bonaerense
Mesa Nacional FND



La pobreza de los espacios educativos, de las partidas presupuestarias y la baja retribución docente son una constante que determinan la práctica pedagógica.





nar los subsidios a las privadas hasta alcanzarlo. Aquí entra el debate sobre “*gratuidad*” y “*equidad*” de la educación (Congreso Pedagógico de Alfonsín), establecido en la Constitución con la reforma de 1994, tras el pacto Menem-Alfonsín.

El otro debate tiene que ver con **la organización y estructura de poder del sistema.** Desde quienes planteamos renacionalizar la política y el sistema educativo, democratizando de raíz su estructura. En oposición a los que impusieron -y mantienen- la transferencia a las provincias, descentralizando el financiamiento, bajo el argumento de la ‘autonomía’ provincial. La Ley K lo mantiene con su “*ministerio sin escuelas*”, pero que busca digitar la pauta salarial, presupuestaria, curricular o la formación.



Tres procesos abonaron la crisis educativa

Tres procesos han marcado la crisis educativa en las últimas cuatro décadas: 1) un **incremento de la pobreza y marginalidad**, en particular de niños y jóvenes. Los datos de la pobreza actual (pág. 10 y 11) expresan una crisis social que condiciona la enseñanza. Así, el fracaso escolar se torna inherente a la fragmentación social que el modelo genera, pese a años de supuesto “cre-



En la construcción de nuestra historia educativa, sostenemos que todos los gobiernos del sistema han seguido las líneas del Banco Mundial para intentar demoler la escuela pública argentina.

cimiento”.

2) Una política de **empobrecimiento docente**, al fijar salarios básicos en la línea de indigencia y un “*piso salarial*” por debajo de la pobreza. Eso degrada la tarea docente y su papel de referente social. Evidenciando el **nuevo rol que le asignan los gobiernos del ajuste, ya no como formadores de un país en desarrollo, sino como meros contenedores** de la crisis social que persiste.

3) El tercer proceso es la **fragmentación, no sólo social, sino de la propia enseñanza.** Lo muestran los 50 sistemas educativos here-

dados de la Ley Federal. Junto a los intentos de “reformas”; descentralización y privatización, más una política de ahogo presupuestario que fragmenta la inversión educativa según los recursos de cada provincia.

Con segmentos diferenciados de enseñanza, conforme a los cambios estructurales impuestos en la sociedad. Con amplios sectores contenidos en aquella matriz pedagógica de la exclusión, accediendo a una limitada selección de contenidos. Otro sector medio disputado por la educación privada en su aspiración a ingresar a un circuito de mayor prestigio social. Y otro, de alto poder adquisitivo, que puede “comprar” la educación que pretende. Fragmentando así el conocimiento, su producción y distribución.

Educar al soberano: Ley 1420

El kichnerismo se vanagloria de su “*Plan 700 Escuelas*”, pero bajo la presidencia de Sarmiento (1868-1874) se construyen 800 escuelas en un país de sólo 1.836.490 habitantes, con 413 mil niños en edad escolar y sólo 82 mil que iban a la escuela (censo de 1869).

El liberalismo burgués sentará las bases de nuestro sistema educativo bajo la consigna de “*educar al soberano*”, como forma de desarrollar las fuerzas productivas y atacar la “*barbarie*”. Poniendo la educación al servicio de un capitalismo en desarrollo y un proyecto de vertebración social que formara “*ciudadanos libres*” que pudieran ser empleados para extraer plusvalor, siguiendo el proyecto de “*modernidad*” de la Europa capitalista.

Sarmiento expresa ese ideario de “*civilización*” en su libro **Educación Popular** (1849) al destacar el valor de la enseñanza en los EE.UU. y afirmar: “*las fuerzas de producción se han decuplicado en comparación de la Europa misma, por la razón muy sencilla de que son todos capaces de leer*”. Y agrega: “*el medio seguro, infalible de llegar a estos resultados, es proveer de educación a los niños*”.

Con la educación del grueso de la población buscan también consolidar la autoridad del Estado naciente y unificarlo al extender la escuela con su mentado “*acceso para todos*” e “*igualdad de condiciones*”.

En 1884 se promulga la Ley 1420 de Educación Común que establece la enseñanza primaria, gratuita, obligatoria, gradual y laica. Pero **esa escuela pública, orientada por los intereses de las clases dominantes, no po-**

día cumplir sus promesas de igualdad y ascenso social sino sólo para determinados sectores.

Rodrigazo y dictadura: comienza el ataque al Estado como sostén de lo público

En los últimos 40 años asistimos a una persistente **crisis educativa que acompaña la decadencia del capitalismo semicolonial argentino**. Desde el “Rodrigazo” de 1975 que significó la ruptura del PJ con el modelo de desarrollo y acumulación basado en la sustitución de importaciones, industrialización, el impulso del Estado y el mercado interno o la valoración de la escuela pública y la enseñanza técnica como promotores de progreso nacional y ascenso social.

El paquetazo de ajuste fondomonetarista se da en el gobierno de Isabel y el PJ con el “Rodrigazo” que vino a desandar esas medidas de desarrollo y de relativa autonomía con relación al imperialismo.

Esa política se profundizará a partir de 1976 con el golpe de Videla y el conservador Llerena Amadeo (1978-1981) en Educación. Uno de los impulsores del intento de derogar la Ley 1420 para imponer un anteproyecto donde el Estado financiara la enseñanza privada, mayoritariamente católica. Reintroduce la formación religiosa y crea la materia “Formación Moral y Cívica” en el secundario, con contenidos de tipo católico. Pero esa ley no va a pasar.

La dictadura hace propio el ajuste fondomonetarista para modificar estructuralmente la economía y dar inicio al fin de la idea capitalista de un “Estado benefactor”. Al dejar atrás todo rasgo de autonomía ante el imperialismo, por el lugar asignado en la división internacional del trabajo y del conocimiento, se va a avanzar en la matriz de saqueo y proveedor de materias primas. La oligarquía va a prescindir de la necesidad de “educar al soberano” y **define a la educación como un gasto y no una inversión social** hacia algún grado de desarrollo nacional que se abandona.

Onganía y otros militares lo intentaron, pero será Videla en 1978 quien promulgue y aplique la Ley 21809 de “Transferencia de servicios educativos a provincias” (5/06/78) pasando “las escuelas de pre-primaria y primaria” más los colegios nacionales a las provin-



cias, sin financiamiento. Esto lo completará el menemismo, pero viene de entonces.

Lo hacen para sumar recursos al pago de una deuda externa creciente, mientras comprometen el patrimonio nacional. Necesitarán apelar al golpe para ir contra el ideario de solidaridad y emancipación. Por ello desaparecen casi 600 docentes y dirigentes como Isauro Arancibia, Marina Vilte o Abelino Bazán y más de 2000 estudiantes.

El objetivo es reinstalar el prototipo de salvación individual, basado en el afán de lucro como “motor” social para rehacer los negocios del gran capital. Dando inicio a la sustitución del Estado de bienestar por su rol más asistencial, con crudas secuelas en el pensar y en el quehacer educativo.

Alfonsín, el Congreso Pedagógico y el Maestrado

Esa pugna entre las clases dominantes y la educación pública se expresará con Alfonsín, quien pasó de decir que “*con la democracia se come, se cura y se educa...*” a la hiperinflación del ‘89. Y enfrentó el Maestrado que se inicia el 14 de marzo de 1988 con un paro por tiempo indeterminado de 42 días y la Marcha Blanca.

El Congreso Pedagógico (1984 a 1988) convocado por la Ley 23.114 -votada por unanimidad de ambas cámaras- será despojado de todo postulado progresista que la comunidad intenta introducir por la intervención del gobierno, la Iglesia y los sectores privatistas. A pedido de Alfonsín, un grupo de asesores elabora el “*Informe sobre posibles reformas del sistema educativo*” (1987). Y el Congreso produce su “*Informe Final de la Asamblea Nacional*” (en Embalse). Esos textos servirán de cobertura ideológica a la Ley Federal (con la inclusión de los valores religiosos, la familia como “agente natural”

El Congreso Pedagógico de 1984 será despojado de todo postulado progresista por el gobierno de Alfonsín, la Iglesia y los sectores privatistas



La década neoliberal de los '90 marcará hitos claves de una política de privatización para intentar liquidar la conquista histórica que es la educación pública, estatal, gratuita, científica y laica



de la educación, el rol subsidiario del Estado o el impulso a la privatización educativa). Menem no inventa la reforma educativa, sí logra imponerla.

A partir del Maestrazo se encumbra en CTERA la lista Celeste que asume la adaptación a las políticas oficiales y el posibilismo como vía ilusoria para conquistar mejoras. Eliminando la matriz democrática que caracterizó a CTERA, al reproducir el modelo sindical cegetista con la expulsión de dirigentes, la intervención de seccionales y los métodos fraudulentos para imponer una política que va a defraudar sistemáticamente las luchas y aspiraciones de la docencia.

Los '90, un salto en el intento de privatizar la educación y flexibilizar a la docencia

En la década neoliberal de los '90, **el sometimiento a los lineamientos del Banco Mundial en educación pegará un salto**; al aplicarse **el paquete legal del menemismo**. Con la Ley de Transferencia; la Ley Federal que fragmenta el sistema y la de Educación Superior que habilita a crear universidades privadas y arancelar. **Serán hitos claves de una política de privatización con la que intentan liquidar esa conquista histórica que es la educación pública, estatal, gratuita, científica y laica**, arraigada en nuestro pueblo. Proyecto resistido por la docencia y la comunidad.

El menemismo redefine el papel histórico de la educación al definirla un “servicio” y no un derecho social a garantizar, siguiendo las recomendaciones del FMI, donde el Estado deja de ser visto como factor dinámico y se considera una traba para el desarrollo. Con un modelo que destruye la in-

dustria y despide a cientos de miles desde el Estado, generando millones de marginados, **le asignan a la escuela pública su actual rol de contención**. Embistiendo contra las técnicas y ramas como artística, educación física, adultos o especial.

Apuntan a un Estado mínimo con un discurso que subraya la supuesta eficacia de lo privado sobre lo público. Menem da **fuerza de ley a la falsa idea de que toda la educación es “pública”** y que variaría sólo en su “gestión”, poniendo en igualdad a la de “gestión” privada con la de “gestión” estatal.

Los gobiernos volverán a contar con la burocracia Celeste para entregar conquistas bajo el argumento de una relación de fuerzas desfavorable. Pero la lucha docente se impone, derrotando otros intentos de liquidar los Estatutos Docentes, como fueron la Ley Decibe en el menemismo o el Pacto Federal II de Lach con De la Rúa y la Alianza que trató también de imponer duros recortes.

La Celeste y otros sectores intentan responsabilizar del ajuste educativo sólo al menemismo. Para aportar a la construcción de nuestra historia educativa, sostenemos que todos los gobiernos del sistema, desde Isabel y el PJ, a la dictadura y la UCR con Alfonsín, el PJ con Menem, la Alianza con De la Rúa y otra vez el PJ de los Kirchner; más allá de sus matices, han seguido los lineamientos del Banco Mundial para intentar demoler la conquista que implica la escuela pública. De allí que **todos los gobernadores** apliquen esa política en las provincias. Y que las leyes “educativas” y de “transferencia” fueran votadas por unanimidad o con amplísimo consenso por los partidos del sistema.

Luego de aplicar la Ley Federal, el proyecto Filmus-Kirchner se ve forzado a derogarla, pero adecuando la educación a la necesidad de reestructurar el capitalismo nativo al modelo extractivista y agroexportador del kirchnerismo, con sus secuelas en lo educativo (pág. 8 y 9).

Hacemos *Entrelíneas* con nuestras propuestas ante la crisis educativa (pág. 28); los proyectos de **Alejandro Bodart** (MST Nueva Izquierda); el apoyo de **Vilma Ripoll** a las luchas y los debates para un nuevo modelo sindical. Para contribuir a poner en pie una alternativa política de cambio ante los gobiernos del ajuste. Para alcanzar otro modelo educativo y social.

El proyecto Filmus-Kirchner adecúa la educación a la necesidad de reestructurar el capitalismo argentino al modelo extractivista y agroexportador, con sus secuelas en lo educativo.

Después del 27 de octubre

Fin de ciclo y tiempos de cambio



El kirchnerismo perdió algo más que una elección. La derrota expresa que gran parte de su base social está abandonando al gobierno y que otros lo harán. Por los problemas estructurales que el kirchnerismo no resolvió o profundizó como la crisis de transporte, la debacle de lo público o la inflación. Y porque con Milani, Chevron, los pagos constantes de deuda externa, la criminalización y el ajuste, quedó en evidencia el lado oscuro del doble discurso. Esto explica el giro hacia la izquierda manifestado en estas elecciones. Un millón y medio de votos a las variantes de izquierda, como proceso nacional, es un dato de calidad que desmiente a quienes ven un fortalecimiento por derecha. Si bien las variantes del PJ “opositor” o del “panradicalismo” se llevaron la mayor cantidad de los votos, están lejos de ser alternativas pujantes, que enamoren a amplias franjas de la población y superen el status de herramientas de castigo.

Como el kirchnerismo logró contener parcialmente las demandas de cambio surgidas con la rebelión de 2001, el fin de su ciclo hace que vuelvan a salir a la luz. Así las cosas, se avizoran tiempos de mayor conflictividad social que van a condicionar seriamente las medidas de ajuste que se quieran aplicar. También se profundiza la crisis de la burocracia y su modelo, habiendo mejores condiciones para pelear por un cambio de dirección sindical. Y se cuestiona fuertemente al viejo régimen, se desmoronan viejas estructuras políticas en varias provincias y a los de arriba les cuesta recomponer el viejo bipartidismo. En resumen, el hartazgo con lo viejo abonará más la búsqueda “por izquierda”.

Dentro de la buena elección de las distintas listas ubicadas a la izquierda, el FIT es quien logró mejor ubicación electoral. Sin embargo, la división de las fuerzas populares y de izquierda sigue siendo la principal asignatura pendiente. Y frente a esto el FIT es una unidad insuficiente, que expresa sólo a una parte de la izquierda y porque se necesita una construcción que vaya más allá de lo electoral, que

Se inició el final del proyecto político del kirchnerismo. De las ilusiones, muchos pasaron a la decepción. La entrada de la crisis internacional clausuró el relato, agotó el modelo y demostró que los reclamos del argentino de 2001 siguen insatisfechos. La alta votación a las izquierdas es expresión de esa demanda de cambio y plantea una nueva oportunidad y desafío. Los cambios actuales permiten avanzar en la pelea por una nueva dirección sindical, pero también en poner en pie una alternativa amplia y unitaria de las izquierdas y fuerzas populares con vocación real de poder.

actúe en todos los procesos políticos y de la lucha obrera y popular. Lo que las elecciones dejaron planteado es conformar una alternativa para disputar poder. Si no lo conseguimos, por más que haya logros electorales o sindicales, no se modificará cualitativamente la vida y el futuro de nuestro pueblo.

Por eso, en la carta abierta que estamos difundiendo desde el MST-Nueva Izquierda, insistimos en la necesidad de construir un proyecto común, un movimiento político amplio que abarque al conjunto de las fuerzas de izquierda y populares, con su gran diversidad ideológica y cultural. Esto es una necesidad y hoy hay mejores condiciones para avanzar. Es vital abrir este debate para estar a la altura de los tiempos de cambio que se inician.



Ajuste educativo y modelo K

Lejos de una “década ganada” en Educación

Con leyes como la que pretendía ‘garantizar’ los 180 días de clases, el Financiamiento Educativo que daría previsibilidad y recursos al sistema o las nuevas leyes de Educación Nacional (LEN) y de Educación Técnico Profesional, el kirchnerismo habla de una “década ganada” en Educación. ¿Es así...?



Priscila Ottón
Sec. Primaria,
ATEN Capital
Sec. DD.HH.
CTA Neuquén

El gobierno K aspira a implementar un plan estratégico de reformas, en acuerdo con conducciones gremiales como la de CTERA, con un paquete legal que busca mantener el núcleo duro de la Ley Federal

Los problemas estructurales siguen y para revertirlos necesitamos un diagnóstico correcto ya que el gobierno mantiene un “relato” para encubrir la realidad. En una suerte de INDEK educativo, con datos de dudosa comprobación, el ministro Sileoni insiste en su folleto *“La Educación en el Proyecto Nacional”*, con los supuestos “logros educativos”...

Cristina insiste con tener los mayores índices de recaudación en 200 años. Pero las carencias de los espacios educativos y la pobre retribución docente que persisten no son fortuitas, sino parte de un modelo pedagógico del ajuste.



El gobierno K aspiraba implementar un plan estratégico de reformas, en acuerdo con conducciones gremiales como la de CTERA, con un paquete legal que busca mantener el núcleo duro de la Ley Federal. Se propone concluir las tareas pendientes del menemismo: la reforma de los Estatutos Docentes, avanzar sobre la estabilidad, el ingreso y la carrera docente, introducir la diferenciación salarial, ampliar la jornada de trabajo y otros aspectos. La política K se expresa en tres ejes: 1. Tener al salario docente como principal

Fracaso del paquete legal K

El palabrerío del discurso K busca ocultar que su paquete legal implicará un duro revés para la escuela pública, estatal, gratuita y laica. Estas son algunas críticas:

Ley de Financiamiento (Nº 26075): Los K dijeron que la Ley de Financiamiento garantizaba los fondos al elevarlos progresivamente al 6% del PBI. Pero las reiteradas luchas docentes desnudan el cuento del “financiamiento”. Sin recursos no hay educación y la Nación debe dejar de cumplir el mero rol de “fijar y controlar el cumplimiento de la política educativa” (LEN) para sostener la educación y garantizar su gratuidad.

En su momento nos opusimos a esa suba al 6% por insuficiente y reclama-

mos el inmediato aumento del presupuesto al 10% del PBI. La Celeste de CTERA -que históricamente levantara un 8% del PBI- festejó ese financiamiento K y llamó a un paro para avalarlo (foto).

Al fracasar esa política, CTERA planteó tibiamente el 10%, pero sin ninguna lucha para lograrlo. Para alcanzar una verdadera transformación se debe renacionalizar el sistema educativo y su sostenimiento, aumentando ya el presupuesto al 10% del PBI.

LEN (Nº 26206) y privatización educativa: Pese a afirmar que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (art. 2º, LEN), los K apuntan a mercantilizar

la educación. La LEN profundiza la desigualdad entre la escuela estatal y la privada al promover un aumento de la matrícula de ésta última, al fijar 4 tipos de “gestión educativa”. A la escuela pública, pero de gestión “estatal” o “privada” que introdujo Menem, le agregaron la pública de “gestión cooperativa” y la de “gestión social”. Lo que apunta a descargar el sostenimiento en nuevos actores sociales dado que al Estado capitalista le es más barato ese gasto por alumno, que el sostener íntegramente una escuela estatal.

Varios artículos de la LEN promueven una generalizada expansión de la privatización educativa al facilitar y garantizar que cualquier persona u organización pueda abrir y administrar

- variable de ajuste y ‘aumentar’ los presupuestos por debajo de la inflación.
- 2. Afectar conquistas del Estatuto, las Cajas y jubilaciones, más las obras sociales.
- 3. Profundizar la privatización educativa, garantizando que cualquiera pueda abrir una escuela o promoviendo experiencias educativas por fuera del sistema, con docentes precarizados.

Se trata de un modelo que asume que el docente debe trabajar en dos o más cargos para no ser un “pobre con salario” y en una escuela “inclusiva” que *retenga* chicos, sin importar mucho si adquieren o no conocimientos. Parte del relato K se sostiene con la Asignación por Hijo o la entrega de netbooks sin las condiciones materiales necesarias y sin lograr los objetivos que pregonan.

Al plantear “educar para la productividad y el crecimiento” la Ley K pretende redefinir el rol de la educación a la formación de jóvenes y adultos para el rendimiento laboral y la productividad capitalista. Lo hacen adecuando la educación a la reestructuración del capitalismo argentino en un contexto internacional para la exportación de “comodities” con escaso valor agregado.

Por eso no se proponen enseñar masivamente en nuevos conocimientos y capacidades sino preparar en saberes mínimos, acordes a una política laboral precarizada y un modelo agro exportador, extractivista y de servicios. En la Ley K, el acceso al saber científico se reserva a determinados sectores, mientras se fijan los “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios”, con elementos bá-



sicos reservados al grueso de los jóvenes para encontrar utilidad y espacio en la sociedad.

Profundizan así el modelo de educación de “excelencia” para ricos y otra escuela de “contención” para pobres, sin futuro ni espacio social. Apuntan apenas a retenerlos en los establecimientos escolares como forma de paliar el caos y la violencia social que despierta la evidencia de un modelo que concentra cada vez más la riqueza en unos pocos.

Ese rol de *contención* agrava la frustración de los docentes al percibirnos como meros reproductores de un modelo dominante que establece condiciones sociales que la educación no puede resolver; contradiciendo así a la LEN cuando sostiene falsamente que “la educación es la base de una sociedad más justa”.

Por eso, debemos desnudar el relato K y luchar por los cambios de fondos en educación que aún continúan pendientes en nuestro país.

Adecuan la educación a la reestructuración del capitalismo argentino en un contexto internacional para exportar “comodities” de escaso valor agregado. Sin proponer enseñar masivamente en nuevos conocimientos y capacidades sino preparar en saberes mínimos, acordes a una política laboral precarizada y un modelo agro exportador, extractivista y de servicios



en Educación

su propia escuela, con amplios derechos sobre su personal, hasta para dar títulos de validez nacional.

Ley de Educación Técnica (Nº 26058): bajo un supuesto modelo K de reindustrialización y justificado en la necesidad de adaptar la educación a las profundas transformaciones científico-técnicas, esta ley abrió, en los hechos, las puertas al financiamiento privado de la escuela técnica pública.

Al fomentar los convenios de pasantías y residencias con empresas privadas para las prácticas de los estudiantes, subsidian de hecho a los capitalistas, al liberarlos de entrenar a sus empleados. Las empresas pueden dirigir una Escuela Técnica, defi-

nir su plan de estudio, captar y “formar” su propio personal. A la vez, se incorpora al gobierno de la Educación Técnica a los “actores sociales de la relación educación-trabajo”, al garantizar cargos para el “sector empresario industrial, del agro y de servicios”. Otras formas de privatización e injerencia empresarial en educación que debemos rechazar.



INDEK: ¿Cayó la pobreza...?

La crisis social condiciona la enseñanza



En noviembre, el INDEK anunció otra gran mentira: que caería la pobreza y casi desaparece la indigencia. Semanas atrás, Filmus, el ex ministro de Educación, había considerado "buenísimo" lo que pasaba con los "ni-ni", al reconocer el incremento de los jóvenes que ni estudian ni trabajan... Pero los docentes vemos a diario lo contrario.

guiendo a las clases dominantes- nos dicen que la educación es la base del progreso social. Pero, como evidencia el cuadro social, esto no lo garantiza la educación. Ni estirando a 190 días el ciclo lectivo... Eso se resuelve en la economía, en la disputa por el presupuesto 2014 y en la lucha por medidas de emergencia como parte de otro "modelo" educativo, económico y social.

Basta de jóvenes "ni-ni"

Lejos de alegrarnos, es dramático comprobar que en la provincia de Bs. Aires, los jóvenes "ni-ni" se incrementaron del 8% al 12% entre 2010 y 2012 (Datos: CIPPEC). Para la UCA, llegarían al 17,4% los jóvenes de 18 a 24 años del país. Superando los 800 mil o el 1 millón, según las distintas consultoras.

Hay 2,4 millones de bonaerenses de 18 a 29 años (el 48%) que no completaron la secundaria. Y una caída del 28,7% de los

Para el INDEK, los pobres serían apenas el 4,7%, alcanzando a 1,7 millones de personas. Y la indigencia llegaría sólo al 1,4%. Pero los datos del Observatorio de la Deuda Social (UCA), que monitoria hace años la evolución de la pobreza, indigencia y otros indicadores, son más que elocuentes (ver cuadro). Desnudando una fuerte crisis social que condiciona y hasta determina la enseñanza.

Los gobiernos de Scioli y Cristina o la 'oposición' de Binner, Massa o la UCR -si-

Defendamos la Modalidad

La Educación para Adultos en la provincia de Buenos Aires se organizó como una oferta específica e independiente de la escuela primaria para niños, creándose en 1973 la "Dirección de Educación de Adultos". Con escuelas, centros, supervisión, propuesta pedagógica y metodologías diferenciadas y propias, acorde a un sujeto distinto: *el adulto*.

A 40 años de su creación, las necesidades que le dieron origen, continúan y se han agravado con el fracaso escolar y la deserción de miles de jóvenes

de entre 15 y 25 años; los que no estudian ni trabajan como consecuencia de las reformas económicas y educativas de las últimas décadas. Pero el dispositivo educativo creado es objeto de un desmantelamiento sistemático y planificado.

Algunas de las medidas que se vienen tomando en el sentido que afirmamos son: La transformación de la Rama en Modalidad, quitándole independencia. La reforma que eliminó el Tercer Ciclo, dejando un vacío educativo en la franja de jóvenes de 15 a 17 años, los que no se han

integrado en ninguna institución educativa. El intento de terminar con la modalidad Semipresencial de los CENS, situación que se logró frenar con la reciente movilización, acompañada desde la Secretaría General Adjunta del SUTEBA La Plata y compañeros de ATE. Y, quizá lo más grave, una reforma de todo el Nivel Secundario de Adultos que no ha sido consultada en las escuelas.

Desde hace unos años, tanto el gobierno nacional como el provincial, debilitan con reformas una estructura probada, como es la de *Adultos*. La que



Diana Thom
Sec. de Salud
SUTEBA Quilmes



Olga Villarreal
Sec. Jubilación
SUTEBA Quilmes

Adultos: las necesidades que le dieron origen, continúan y se han agravado con el fracaso escolar y la deserción de miles de jóvenes de entre 15 y 25 años; los que no estudian ni trabajan como consecuencia de las reformas económicas y educativas

¿Es posible educar en este cuadro social...?

Pobreza	26,9%	10,7 millones
Indigencia	5,8%	2,3 millones
Inseguridad alimentaria	11,7%	1,2 millones hogares
	20,2%	2,5 millones niños
Sin acceso a vivienda digna	11,3%	1,2 millones hogares
Sin red de gas	26,8%	2,8 millones hogares
Sin red de cloacas	34,1%	3,5 millones hogares
Sin red de agua	12,9%	1,4 millones hogares
Déficit en salud	39,5%	10,9 millones
Sin Seguridad Social	49,4%	8,2 millones
Sin proyecto de futuro	13,9%	3,8 millones
Con empleos precarios	35,3%	5,8 millones
Desempleados absolutos	9,3%	1,5 millones

Datos: Observatorio de la Deuda Social de la UCA

egresados del país, al pasar de los 33.576 graduados en 2003 a sólo 23.923 egresados en 2011 (CIPPEC). La deserción escolar entre los 15 a 17 años asciende al 15% y al 26% entre los 18 a 24 años. Donde 7 de cada 10 repitentes tienen padres con baja educación (IDESIA).

No es posible educar cuando el propio Estado pretende ocultar a 9 millones de pobres y a esta generación de jóvenes “ni-ni”. Tal cuadro de pobreza estructural determina toda práctica educativa. Los gobiernos del sistema nos hablan de “calidad”, pero sin garantizar las bases materiales para poder abocarnos a la producción y distribución democrática del conocimiento.

Los docentes tenemos la

tarea de desmontar la mentira del “relato educativo K”, reuniendo a padres, auxiliares, alumnos, ex alumnos. Para formar equipos de trabajo que permitan diagnosticar las problemáticas y trazar planes a corto plazo. A la vez que fortalecemos una herramienta comunitaria amplia y democrática para la lucha.

Como verdaderos productores de conocimiento áulico, debemos exigir ser escuchados y volver a enlazar a las familias con la defensa de la escuela pública. Al dar la lucha por el salario docente, pero también por presupuesto y medidas de emergencia contra el ajuste; en el camino de alcanzar otro modelo social, más justo, solidario y con un reparto igualitario de la riqueza, los recursos y los saberes producidos.

No es posible educar cuando el propio Estado pretende ocultar a 9 millones de pobres y a esta generación de jóvenes “ni-ni”. Tal cuadro de pobreza estructural determina toda práctica educativa.

Déficit educativo bonaerense

Escuela Primaria: sobreadad y ausentismo (1)	8,3%	124. 500 alumnos
Escuela secundaria: sobreadad y ausentismo	1° a 3° año: 16%	124. 485 alumnos
	4to a 6to año : 38,9%	303.770 alumnos
Déficit en el acceso a la enseñanza de 2da lengua	Escuela primaria: 40,5%	611.000 alumnos
	Escuela secundaria: 9,1%	11.161 alumnos
Déficit en el acceso a la enseñanza de informática	Escuela primaria: 48,5%	733.212 alumnos
	Escuela secundaria: 26,2%	373.093 alumnos
Resultantes de evaluaciones de 6to grado de primaria (2)	Lengua : 47% no rinde	
	Matemática: 44% no rinde	
Resultantes de evaluaciones de 3ro de Secundaria	Lengua : 48% no rinde	
	Matemática: 47% no rinde	
No lee textos impresos	De 5 a 12 años: el 52%	714.000 alumnos
	De 13 a 17 años: el 46,9%	728.000 alumnos

Datos: (1) Barómetro de la deuda social argentina (2) Revista iberoamericana de Evaluación Educativa

de Adultos

cuenta con personal docente formado en la especificidad y con derechos laborales; enfrentado a programas fragmentados y de discutida pertinencia pedagógica como son los de terminalidad de nivel (Planes FINES), entre otros.

El común denominador de todos ellos es la precarización laboral, la certificación “mágica” de nivel y la superficialidad pedagógica. En lugar de intentar complementar la educación formal, las propuestas informales son pensadas por el gobierno como antagónicas a esa educación.

Somos conscientes que la demanda educativa del sector es compleja y cambiante; que no nos podemos aferrar a propuestas cerradas. Pero afirmamos que estas respuestas las podemos y debemos dar desde nuestra propia estructura, con docentes que acrediten formación y con derechos laborales plenos.

El debate no debe ser solo del sector de adultos, sino de todos. Para defender un espacio con historia, con trayectoria, compromiso y material humano.





Porque ningún pibe nace chorro

No a la baja de la edad de imputabilidad

En estos meses reapareció el debate sobre la baja de la edad de imputabilidad de los menores. Se la intenta presentar como un paso en el combate contra la inseguridad. Pero estas medidas sólo buscan culpabilizar del delito a los pibes de los barrios más pobres. Como educadores que trabajamos en esos barrios del país, creemos fundamental que los docentes tomemos posición.



María Damasseno
Socióloga y
Docente
Mesa Nacional
de CTA

Tras las PASO, el candidato del FpV, Insaurralde, salió a pedir la baja de edad de imputabilidad a los 14 años. Mientras Scioli nombró en Seguridad a Granados, intendente de Ezeiza. El que nos decía “*estamos en guerra, o los matamos nosotros o nos matan ellos...*”.

Estas medidas son apoyadas por la mayoría de los dirigentes de la vieja política. Todos coinciden en que el ‘enemigo social’ sería el pibe menor y pobre. En lugar de atacar las causas de la inseguridad, estigmatizan a la juventud y la pobreza como forma de esconder sus fracasos y responsabilidad en la materia.

¿Cuáles son las causas de la inseguridad?

Según la Procuración General, sólo un 4% de los delitos en el conurbano involucran a menores de edad. Ese bajísimo porcentaje contrasta con los 2.300 casos de gatillo fácil en 10 años. Una muestra es el caso de Luciano Arruga, desaparecido por la policía porque se rehusó a delinquir para ellos.

Junto a la marginación y la exclusión, actúa un verdadero triángulo de impunidad que le da cobertura al crimen organizado. Gobiernos, intendentes, cúpulas policiales y de la justicia están íntimamente relacionadas con la trata, prostitución, narcotráfico o los desarmaderos.

Así lo vemos con los narco-policías bajo un gobierno del PJ en Córdoba y en Santa Fe con el PS de Binner. O en la Bonaerense donde hay miembros en bandas mafiosas, prostíbulos, contrabando o el narcotráfico.

Estos son los principales causantes de la inseguridad y a los que debemos imputar. Porque ante cada pibe en situación de delito, hay adultos que se benefician y el triángulo de impunidad se fortalece.

Nuestros pibes no son peligrosos, están en peligro

Los niños, niñas y adolescentes de los barrios populares son el blanco de la criminalización. Cuando la mayoría de los que llega a cometer un delito posee historias de vida marcadas por la vulneración de sus derechos. Se intenta responsabilizarlos, cuando son víctimas de un sistema social injusto en el que casi 900.000 Ni trabajan Ni estudian. Para ellos sólo preparan la drogas, cárcel o muerte temprana. Y al ‘afortunado’, algún empleo precarizado.

Basta de criminalizar a nuestros pibes. El régimen penal nacional para adolescentes y jóvenes es obsoleto, estigmatizante y abusivo. El 60% de los jóvenes privados de su libertad provienen de institutos de menores. Muchos sufren torturas y vejaciones en su encierro. El gobierno debe ver a los chicos como lo que son y garantizarles comida, vestimenta, lugares de juego, educación y salud.

Digamos No a la baja de la edad de imputabilidad y Sí a la protección integral y a la restitución de derechos a la niñez. Por la plena aplicación del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez (Ley 26.061), con el presupuesto necesario para becas, asistencia social, educación y empleo, trabajando con las organizaciones sociales que actúan en el tema.

Necesitamos también terminar con el triángulo de impunidad, desmantelando el aparato represivo que viene de la dictadura. Con jueces y comisarios elegidos y revocados por el voto popular, puestos bajo un estricto control social por los vecinos. La sindicalización en la policía también sería un paso importante. Así atacaremos las causas reales de la inseguridad.

Los dirigentes de la vieja política coinciden en que el ‘enemigo social’ sería el pibe menor y pobre. En lugar de atacar las causas de la inseguridad, estigmatizan a la juventud y la pobreza para esconder sus fracasos y responsabilidad

Infraestructura Escolar

Queremos las obras y las queremos ya

En la Ciudad de Bs. Aires, falleció un operario en una escuela al caer de un techo en malas condiciones. En otra, por falta de poda, cayó una rama de araucaria e hirió a 2 docentes, quedando una en terapia intensiva. Esto se repite en cada provincia y municipio. Debemos articular acciones entre docentes, estudiantes y familias, exigiendo a las autoridades la realización de las obras y tareas de mantenimiento.

Ante la crisis edilicia, aportamos este proyecto para debatir en las escuelas y sindicatos, pudiendo adecuarlo a la realidad local y demandar su aplicación. Reproducimos parte del mismo, presentado el 24/09/13 a la Legislatura porteña por el diputado Alejandro Bordart (MST Nueva Izquierda).

Proyecto de Ley de Emergencia en Infraestructura y Mantenimiento Escolar (Extractos)

Artículo 1º. Emergencia. Declárase la emergencia en infraestructura y mantenimiento escolar en todo el ámbito de la Ciudad de Bs. Aires por 2 años a partir de la sanción de la ley.

Art. 2º. Control social. En cada establecimiento educativo público de gestión estatal se constituye una comisión de control, mediante elección de su comunidad educativa, con la siguiente composición:

- En las instituciones de nivel Inicial, Primario y Especial, con 2 docentes y 2 padres o madres.
- En las instituciones de nivel Medio, con 2 docentes, 2 estudiantes y 2 padres o madres.
- En las instituciones de nivel Adultos y Superior, con 2 docentes y 2 estudiantes.

Art. 3º. Funciones y atribuciones. La comisión de control establecida por el art. 2º tiene las siguientes funciones y atribuciones:

a. Relevamiento. Realizar un relevamiento de las necesidades de infraestructura y/o mantenimiento de su establecimiento, el que debe ser girado antes del 30 de junio de cada año a la Subsecretaría de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos (SSGEFYAR) del Ministerio de Educación y a la Comisión de Educación de la Legislatura para ser incluido en el proyecto de Presupuesto anual.

b. Seguimiento. Efectuar el seguimiento y control de la ejecución de las obras en su establecimiento. En caso de reclamos los gira a la SSGEFYAR, la que debe responderlos en el plazo máximo de una semana. De dichos reclamos y respuestas se debe girar copia a la citada Comisión de Educación.

c. Sanciones. En caso de incumplimientos, falencias y/o retrasos en las obras, puede proponer sanciones a las empresas contratadas y subcontratadas y/o a los/as funcionarios/as responsables, acorde

Ante la crisis edilicia, va este proyecto a debatir en escuelas y sindicatos, pudiendo adecuarlo a la realidad local y demandar su aplicación.

las previstas en la Ley local 2.095 de Compras y Contrataciones y la Ley nacional 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública. En tal caso, gira copia a la citada Comisión de Educación.

Art. 4º. Plazos. A partir de la recepción del relevamiento dispuesto por el art. 3º, la SSGEFYAR tiene veinte días de plazo para verificarlo, acordar con la comisión de control las obras necesarias e iniciar el procedimiento de licitación y/o contratación para realizar las mismas.

Art. 7º. Horarios y fechas de las obras. A fin de afectar lo menos posible el dictado de clases y según las características de las obras, se propicia su realización fuera del horario escolar, durante los fines de semana, el receso invernal y/o las vacaciones de verano.

Art. 8º. Informe trimestral. Al final de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, la SSGEFYAR debe remitir a la citada Comisión de Educación un informe detallado sobre el estado de las obras y su plazo de finalización, desglosado por establecimiento.



Mientras los gobiernos debilitan la escuela pública

Crece los subsidios a la enseñanza privada



Martín Torres
Alternativa
Docente
Capital

En simultáneo con el deterioro de la educación pública, se desarrolla una política de apoyo a las escuelas privadas. Así se profundiza la desigualdad educativa y la influencia ideológica de empresas y sectores religiosos. La batalla por la transformación educativa requiere terminar con esta escandalosa fuga de fondos y volcarlos íntegramente a la escuela pública.



En nuestro país, no siempre el Estado subsidió a la enseñanza privada. Comenzó en 1947 con la Ley 13.047 (Estatuto del Docente de Establecimientos Privados) bajo la primera presidencia de Juan Domingo Perón; cuando instituyó el subsidio estatal a las escuelas privadas (mayormente católicas) para pagar sueldos docentes. Poco antes, convertiría en Ley 12978 (29/04/1947) el decreto 18411 del '43 que había impuesto la enseñanza religiosa en todos los niveles y modalidades, poniendo fin a casi 50 años de laicismo.

En 1955, la dictadura de Aramburu y Rojas, con la Ley 6403 avanzó con la enseñanza privada y promovió la creación de Universidades privadas como la Católica (UCA). En 1958, siendo presidente el desarrollista Arturo Frondizi (UCR-I), se promulga la Ley 14557

que autoriza a las universidades privadas a otorgar títulos de validez oficial. En 1964, bajo el gobierno de Arturo Illia (UCR), el Decreto 15/64 reglamentó los subsidios de un 40% a un 100% del total de los salarios docentes de las escuelas privadas.

En los '60 y '70, la gradual liberalización y desregulación del control estatal alentó el avance de la enseñanza privada. La última dictadura militar afianzó el criterio de que la debe subsidiar el Estado. En el Congreso Pedagógico de 1986, siendo presidente Raúl Alfonsín (UCR), la presión de las cúpulas religiosas hizo excluir del debate el tema subsidios. Manteniendo el rol subsidiario del Estado.

La ley 1420 de 1884 llamaba correctamente a las escuelas privadas como particulares, pero Menem, con el Decreto 2542/91 y la Ley Federal 24195 introdujo el tramposo concepto de *educación pública de gestión privada*. La política de subsidios vuelve a ser ratificada por los otros dos gobiernos del PJ: al promulgar Menem la Ley Federal en 1993 y con la Ley 26206 de Kirchner en 2006.

El presente

En febrero de 2012, el ministro de Educación, Alberto Sileoni, participó de la apertura del 49º Curso de Rectores organizado por el Consejo Superior de Educación Católica (Consudec). Allí afirmó: *"Formo parte de un gobierno que entiende la importancia de la educación de gestión privada y la apoya a través de acciones concretas, como la inversión que destina al sector. Y en esa línea, la Presidenta emitió un decreto, el 201, que suspende la aplicación del decreto 814 de Contribuciones Patronales..."*. El mismo ministro que en estos dos años cerró las paritarias por decreto, expresaba así una política que reduce el aporte jubilatorio a las empresas educativas en su mayoría religiosas.

Los beneficios a la educación privada se repro-

ducen en las 23 provincias y la Ciudad de Bs. Aires. Entre 2001 y 2009 los subsidios pasaron de \$ 1.400 a \$ 7.300 millones¹ a nivel nacional. Un informe del Centro de Estudios en Políticas Públicas (CEPP), en base a datos de la Encuesta de Hogares del INDEC, concluyó que el número de chicos argentinos que iniciaron la primaria en una escuela privada pasó del 25,9% en 2003 al 37,5% en el 2011, implicando un salto del 44,8%. En el Presupuesto 2014 presentado por el PRO se van a destinar más de \$ 2.000 millones a la enseñanza privada.

1. Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



Desigualdad planificada

Sucesivos documentos redactados por el Banco Mundial, la UNESCO y otros organismos internacionales, insisten con la privatización de los sistemas educativos. La “transferencia” operada en los ‘90, implicó el traspaso del

No siempre el Estado subsidió la enseñanza privada. Comenzó en 1947 con la primera presidencia de Perón, cuando instituyó el subsidio estatal a las escuelas privadas

Se elimina todo tipo de subsidio estatal destinado a instituciones educativas privadas. Los fondos así ahorrados deben ser invertidos íntegramente en la educación estatal

Proyecto de Ley

Eliminación de subsidios estatales a la educación privada

(Presentado en la Legislatura porteña el 24/04/12 por el diputado Alejandro Bordart del MST Nueva Izquierda / Extractos)

Artículo 1º. Eliminación de subsidios estatales a la educación privada. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se elimina todo tipo de subsidio estatal destinado a instituciones educativas privadas. Los fondos así ahorrados deben ser invertidos íntegramente en la educación estatal. A fin de ampliar la matrícula, en los primeros 5 años de vigencia se debe priorizar la construcción de escuelas y la apertura de nuevos grados y cursos.

Art. 2º. Continuidad educativa del estudiante. El Ministerio de Educación incorpora a la matrícula estatal a todo estudiante proveniente de instituciones educativas privadas, conforme a su nivel y modalidad. Dicha incorporación debe ser realizada de acuerdo a la normativa vigente. Las escuelas deben repartir las vacantes en forma igualitaria dentro de cada distrito para evitar la selección de matrícula y la fragmentación interna.

Art. 3º. Continuidad laboral del docente. El Ministerio de Educación incorpora a su planta a todo el personal docente, directivo y no docente proveniente de las instituciones educativas privadas

que decidan reducir o cesar su actividad. Dicha incorporación debe ser realizada de acuerdo a la Ordenanza 40.593 Estatuto del Docente, garantizando sus derechos salariales, laborales y educativos.

Art. 4º. Infraestructura escolar. El Ministerio de Educación tiene prioridad para alquilar, comprar o expropiar, en forma parcial o total, los inmuebles e instalaciones pertenecientes a las instituciones educativas privadas que decidan reducir o cesar su actividad.

Asimismo, debe readecuar su plan de obras de construcción de nuevos edificios escolares y de ampliación y/o refacción de los existentes.

Art. 5º. Presupuesto. A fin de garantizar en forma efectiva lo establecido en los art. 2º, 3º y 4º:

Se aplican los fondos provenientes del ahorro dispuesto por el art. 1º, lo que en el Presupuesto 2012 supera los \$ 1.300 millones.

El Ejecutivo puede disponer, en los términos del art. 24º de la Ley 4.041, una redistribución de hasta un 5% del Presupuesto 2012, lo que supera los \$ 1.700 millones.

La Legislatura puede disponer una modificación presupuestaria de emergencia en base a la anulación de exenciones fiscales a sectores empresarios.

Art. 6º. Participación de la comunidad educativa. En cada Comuna se constituye una Comisión Asesora, integrada por 9 miembros: 3 representantes de los docentes, 1 de los directivos y supervisores, 1 de los padres, 1 de los estudiantes de nivel medio, 1 de la Comuna, 1 de la Legislatura y 1 del Ministerio de Educación.

Las comisiones deben realizar un informe sobre la matrícula escolar en cada Comuna, su evolución y desigualdades, a fin de elaborar propuestas tendientes a fortalecer la educación estatal y a satisfacer la demanda insatisfecha. Dichos informes deben ser presentados a la Legislatura en el plazo máximo de 60 días a partir de la sanción de la ley.

Art. 7. Derógase toda norma que se oponga a lo dispuesto.

Art. 8. Comuníquese, etc.

Cláusula transitoria. Para realizar las adecuaciones necesarias, la ley entrará en vigencia en el plazo máximo de 1 año corrido a partir de su aprobación. Durante dicho lapso, las instituciones educativas privadas no podrán disponer aumentos de sus aranceles ni reestructuraciones de su personal.



El número de chicos argentinos que iniciaron la primaria en una escuela privada pasó del 25.9% en 2003 al 37.5% en el 2011, implicando un salto del 44,8%.

sistema educativo nacional a las provincias², imponiendo un financiamiento fragmentado en las 24 jurisdicciones.

Sin modificar este desguace, la Ley Nacional de Educación 26.206 en sus Art.4° y 6° señala que el Estado es el responsable "principal" -no el único-, de garantizar el acceso a la educación, compartiendo esta tarea con las confesiones religiosas y empresas e incluso con organizaciones sociales. El documento "Educación: Metas 2021", suscripto por el gobierno nacional en el Congreso Iberoamericano de Educación de 2010, en su capítulo 6° destaca la importancia del financiamiento privado.

Manteniendo las concepciones de oferta y demanda educativa, propias del neoliberalismo, las políticas educativas implementadas consolidan la desigualdad social. Se pretende una escuela pública donde gana peso la tarea asistencial y de contención de los sectores populares, presionando sobre los docentes para que asuman los costos de este declive. Mientras tanto, se otorgan toda clase de beneficios a la

educación privada, apostando a que absorba amplios sectores medios e incluso pobres, además de los segmentos de las clases altas que históricamente concurrían.

Individualismo y exclusión

Las consecuencias de estas políticas no son sólo económicas. Se debe agregar los efectos desastrosos que tendrán en la

formación de las futuras generaciones. Además, los cambios curriculares inconsultos (NES), la entrega de netbooks a escuelas sin internet, la falta de material didáctico, patios, laboratorios, herramientas en talleres, etc., condicionan seriamente el proceso educativo.

Por otro lado, se incorpora un número importante de niños y jóvenes a la formación individualista y competitiva impulsada por empresas educativas que, en muchos casos, está influida por la mirada de tal o cual religión. No son pocos los casos en los que se prohíbe hablar del 24 de marzo o el derecho al aborto, por citar algunos ejemplos.

Basta de subsidiar a la educación privada



Para quienes aspiramos a una transformación de la educación, la defensa de la escuela pública es un piso innegociable. Esto comienza por rechazar de plano los subsidios estatales a la escuela privada. No puede ser que mientras hay miles de niños, niñas y adolescentes que cursan en containers o hacinados, sin gas ni calefacción; mientras los docentes reclaman salarios y condiciones de trabajo dignas; el Estado financie con fondos públicos a las instituciones privadas (que además cobran cuotas a los inscriptos), para garantizar negocios de sectores empresarios y religiosos. La educación no es una mercancía que se compra y se vende, es un derecho inalienable de todo el pueblo.

Para construir más y mejores escuelas y pagar salarios dignos a los trabajadores de la educación, hay que volcar todos estos recursos en el sistema estatal de educación. Garantizando desde el Estado la continuidad educativa de los estudiantes y la estabilidad laboral de los docentes que estén trabajando en esas escuelas privadas.

Así lo expresa el proyecto de nuestro diputado Bodart, el que apoyamos y ponemos a disposición para el debate en las escuelas, los sindicatos y seccionales docentes del país. Para mejorarlo o adecuarlo a la realidad del distrito, pudiendo elevarlo para demandar su aplicación como un aporte a la lucha por la educación pública y gratuita.

Subsidios a la educación privada. Números País	
Año	Transferencias a la Educación privada
2003	1.509.941.583
2004	1.844.695.302
2005	2.507.055.865
2006	3.277.935.765
2007	4.222.886.101
2008	5.923.661.691
2009	7.303.538.822

Datos: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Años 2010 en adelante sin datos publicados

² Este proceso se inició con la Ley 24049, sancionada en 1991.

Otros dos proyectos por la escuela pública



Andrea Lanzette
Congresal de SUTEBA,
Lanús

Se necesitan propuestas estructurales para revertir la crisis de la escuela pública. No hay cambios de fondo sin polémica. Nuestro diputado Alejandro Bodart (MST-Nueva Izquierda), ha presentado varios proyectos de ley para la Ciudad de Buenos Aires, cuyos puntos básicos sirven para todo el país y permiten abordar la crisis educativa.

Los políticos y sus familias deben ir a la escuela y el hospital público

Este es uno de esos proyectos. Plantea, por ley, la "Obligatoriedad de todos los funcionarios políticos de educar a sus hijos en escuelas públicas y de atenderse en hospitales públicos". No se busca condicionar las decisiones de ningún ciudadano o ciudadana común. Sino que obliga a los que se postulan para ejercer el poder político. Nadie está forzado a ser político, es una decisión voluntaria.

No hay político del sistema que, en campaña, no prometa defender y mejorar la educación y salud públicas. Sin embargo, la distancia entre tales promesas y la realidad de cualquier escuela u hospital público es abismal. Por eso también se propone que el político que incumpla sus promesas, sea revocado del cargo que ejerce.

Casi ningún político de los viejos partidos manda sus hijos a la escuela pública ni se atiende en un hospital público. ¡Basta de funcionarios que miran para otro lado mientras la escuela pública se cae, total sus hijos van a una privada! ¡Basta de privilegios para funcionarios y políticos!

Es necesario que todo político que quiera ocupar un cargo con poder de decisión sobre la vida de la gente, comparta sus necesidades. Esto contribuiría, sin duda, a una mayor sensibilidad y reflexión a la hora de decidir y legislar sobre las políticas públicas que afectan la vida de millones de personas.

Que los políticos ganen como una maestra

Como complemento del anterior, nuestro legislador Alejandro Bodart presentó otro proyecto que plantea que los políticos ganen el mis-

Políticos:
que ganen lo mismo
que una maestra
Que sea ley

mo salario que una maestra. Con él se apunta, no sólo a recuperar el valor de la educación pública, sino también de la ética pública.

Se trata de la ley de "Equiparación del salario de los funcionarios políticos al de una Directora de escuela de jornada completa", presentada el 19/09/13. Que toma de antecedente el Exp. N° 3.455-D-2001 presentado en julio del 2001 por nuestra entonces diputada Vilma Ripoll.

Recortar los privilegios de los políticos viene siendo materia pendiente. Mientras una docente o enfermera no llega a \$ 5.000 al mes, el que el salario neto de la Presidenta ronde los \$ 56.100; el de Macri, los \$ 33.102 pesos o haya dietas legislativas de \$ 50.000 o más, muestra que no sólo son temas pendientes, sino claramente que estamos ante un debate de modelos.

Mientras la política debería estar al servicio de las necesidades sociales, muchos políticos de los viejos partidos solo ocupan un cargo para beneficio personal, o familiar. Olvidándose de las obligaciones que, como funcionarios públicos, tienen para con el pueblo.

El debate de estas propuestas permite definir cuál es nuestro proyecto de país y, en ese sentido, qué escuela pública queremos. Defender la educación pública no es tarea sólo de los docentes, es una responsabilidad de toda la comunidad y, sin lugar a dudas, será clave para poner en pie una sociedad más justa y solidaria.

Ley de Obligatoriedad de todos los funcionarios políticos de educar a sus hijos en escuelas públicas y de atenderse en hospitales públicos.

Ley de Equiparación del salario de los funcionarios políticos al de una directora de escuela de jornada completa.

Jorge Yabkowski de FeSProSa (Salud) junto a Martín Caparrós, Alejandro Bodart y Manuel Gutiérrez de Ademys (Docentes), presentan proyecto de Obligatoriedad en la Legislatura



Cambios curriculares inconsultos

La NESC en Capital

En 2012, las tomas estudiantiles complicaron al PRO para imponer la reforma curricular llamada NESC, “Nueva Escuela Secundaria de Calidad”. Este año, la oposición docente y las urgencias electorales, obligaron a posponerla hasta el 2015. Esta reforma, inspirada en las resoluciones del Consejo Federal, lejos de resolver los problemas de la educación media, implicará un retroceso para la Ciudad.



Gabriela Ceballos Inicial / Ademys

A comienzos del 2012, el ministerio comunicaba a las escuelas técnicas de la Ciudad que iba a realizar cambios en la currícula para homologar los planes de estudio, a tono con las resoluciones del Consejo Federal de Educación. Luego de anunciar por mail o por notas informales esa decisión, el PRO se reunió con las autoridades afines a su política y con las conducciones de UDA y AMET para que convenzan a la docencia. Con ese acuerdo “por arriba”, se lanzaron a imponer el cambio en las 37 escuelas técnicas. Pero la cosa les salió mal.

Se generó un debate que se extendió a la mayoría de las escuelas y se comenzaron a movilizar los estudiantes. A partir de allí se realizaron reuniones en la Legislatura, obligando a las autoridades a concurrir y dar explicaciones a los sectores movilizados. Complicado para imponer su política, el macrismo apostó a la negociación lugar por lugar, pero tuvo que ceder muchas cosas para poder acordar con las distintas especialidades de educación técnica. En medio del tira y afloja, comenzó un proceso de tomas que llegó más allá de las técnicas y obligó al PRO a suspender la reforma; debiendo proponer un plan de jornadas institucionales a lo largo del 2013 para consultar a la comunidad educativa de todas las áreas de educación media.

El 2013

El año comenzó y llegó a las escuelas el cronograma de “Jornadas NES”. Pero, con las primeras convocatorias, se vio la intención del ministerio de imponer su pre-diseño curricular. Las opiniones de docentes, estudiantes y familias no fueron atendidas. Esta vez, se sumó al trabajo sucio la conducción de UTE, diciendo “que cada escuela resuelva lo que quiere hacer”. Justamente cuando Macri intentaba imponer un cambio que afecta al conjunto de la comunidad educativa y pone en riesgo las horas de trabajo de cientos de docentes.

Esto aumentó la presión sobre los docentes. Volvió el fantasma de la caducidad en la validez de los títulos, los plazos vencidos y hasta se buscó atemorizarlos con que había que aplicar la NES para que no cierren cursos el año próximo. Incluso Sileoni respaldó al macrismo, diciendo que los cambios planteados estaban enmarcados en las propuestas del Consejo Federal. Pero una mayoría se mantuvo firme y en cada jornada o espacio que tuvo, hizo sentir su rechazo a la propuesta.

Como correctamente afirmó Ademys¹: “Para la Ciudad de Bs. As esta adecuación de los planes de estudio implica, entre otros temas, que los títulos del área técnica y artística pierdan especificidad, con menos horas de materias técnico específicas (taller o laboratorios, etc.), cambios en cargas horarias... Un proceso de reforma que emparcha lo que dejaron las reformas de los '90 y cancela el debate

1. Sindicato docente de la Ciudad de Buenos Aires. Uno de los más importantes.

Un proceso de reforma que emparcha lo que dejaron las reformas de los '90 y cancela el debate sobre la necesidad de establecer un sistema educativo único, público, nacional, laico, gratuito.

Del malestar individual a la acción colectiva



Lucrecia Cocha
Delegada
Departamental
UEPC Córdoba

Cuando se habla de ausentismo, carpetas médicas, “tareas pasivas” y pedidos de licencias, tanto desde el gobierno nacional como desde los provinciales no tardan en atribuir la responsabilidad a los docentes, sin preguntarse cuáles son las causas. Pero la respuesta tiene que ver con las pe-
simas condiciones de trabajo en las estamos miles de docentes a lo largo y ancho de todo el país. ¿Qué hacer ante esta problemática?



Desde hace varios años se vienen realizando estudios que indican que los docentes constituyen uno de los colectivos profesio-

nales más afectados por la depresión, la fatiga psíquica, el stress y otros malestares como el llamado “síndrome del burn out” (síndrome del quemado) y “moobing” (acoso laboral).

Estos síntomas se presentan en un contexto en el cual la función de la escuela ha

¿Cómo abordar el malestar docente?



Luciana Echevarría
Alternativa Docente
Córdoba

Por la magnitud que tiene, por sus efectos sobre la salud de los trabajadores docentes y porque afecta el nivel de la educación, estamos frente a un problema social muy grave.

Es necesario pasar del malestar individual a la acción colectiva para exigir al Estado que instrumente políticas sociales y educativas que mejoren las condiciones de enseñanza-aprendizaje en las escuelas y nuestras condiciones de trabajo. Con salarios dignos, acceso gratuito a la formación, adecuadas condiciones edilicias, etc.

Los gobiernos hablan de cumplir los 190 días de clases, pero poco les importan los problemas que atravesamos en cada uno de esos días... Nuestros ambientes de trabajo

se tornan insalubres, pero no como producto de la fatalidad, sino como resultado de una lógica de mercado que viola normas sanitarias, técnicas, jurídicas y de principios humanos y éticos, para “gastar menos” en educación.

Por esto es fundamental demandar un rol activo de los sindicatos para abrir el debate, visibilizar y dar pelea para que se reconozcan los riesgos psicosociales como parte de los riesgos que afectan a la salud de un trabajador.

En lo cotidiano, el primer paso es la conscientización. Muchos sufren los síntomas del malestar docente, burn out o stress, sin ser plenamente conscientes de ello. Es necesario superar la tendencia a la “catarsis”

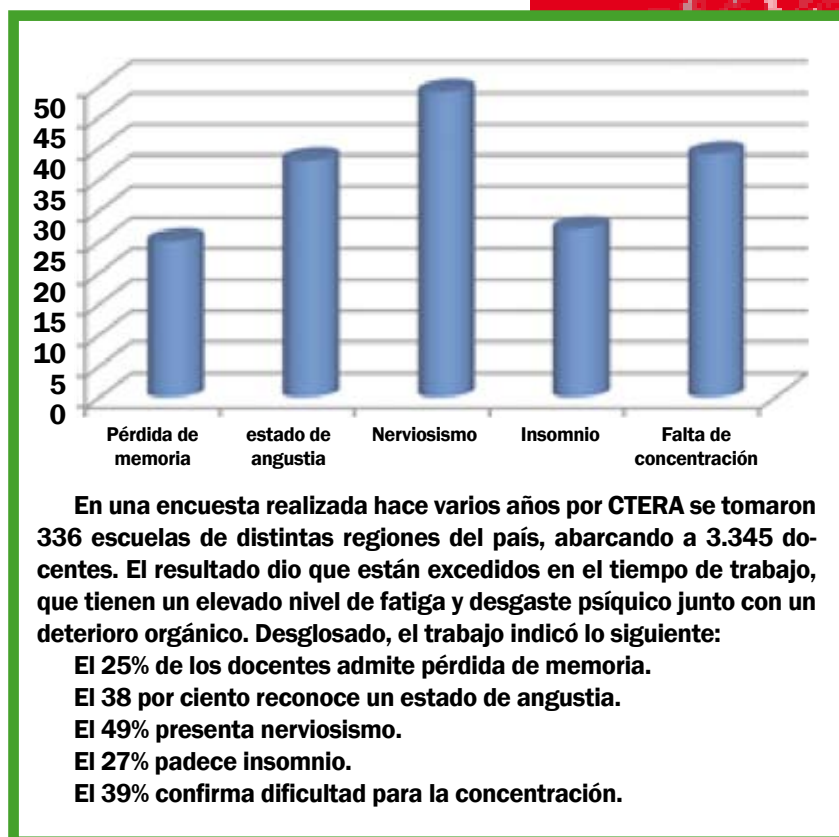
sufrido fuertes cambios, teniendo que ampliar su rol socio-pedagógico a roles como el asistencial, administrativo y laboral. La situación de crisis socio-económica, el retroceso en el papel del Estado como garante del derecho a la educación y la falta de políticas sociales efectivas, explican este cambio de funciones.

Las problemáticas sociales que se manifiestan en las escuelas (discriminación, violencia, pobreza, desocupación) demandan respuestas a los docentes, quienes muchas veces no tenemos herramientas para hacerlo. Aquí debemos buscar el origen de los malestares que nos afectan.

Una profesión de riesgo

Cuando se relaciona trabajo y salud, desde un enfoque tradicional se habla de factores físicos y medioambiente de trabajo, evaluados a través de distintos tipos de riesgos (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, etc.). Pero un enfoque más amplio considera que las condiciones laborales están integradas por todos los procesos que hacen a la tarea de los trabajadores: la organización del trabajo, la cuestión salarial, la relación con compañeros y jefes, las exigencias psicológicas, emocionales y cognitivas, el control sobre los tiempos, la autonomía, entre otras...

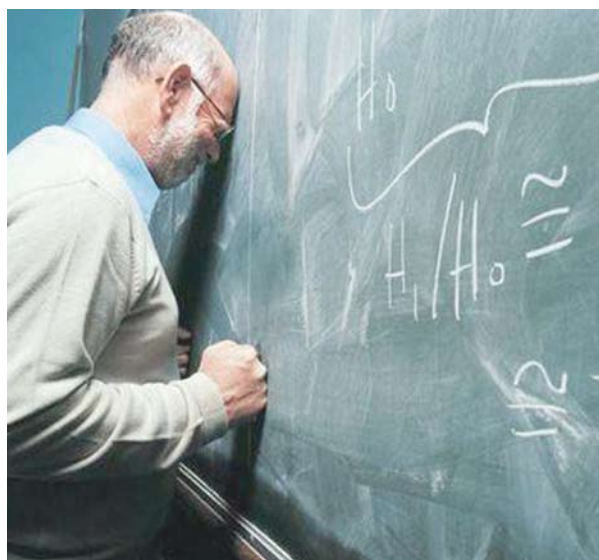
A ese conjunto de factores se los denomina **riesgos psicosociales**. Sus consecuencias no son necesariamente del ámbito de lo psíquico (irritabilidad, insomnio,



agotamiento); hay muchos síntomas físicos (como la presión alta, las contracturas, problemas gastrointestinales o cardíacos) que pueden asociarse a estos riesgos.

De acuerdo a lo que indican estudios recientes, estos elementos son los que tienen mayor incidencia en los estados de salud y de malestar de los docentes (1), sin embargo en nuestro país ninguna legislación reconoce la existencia de los riesgos psicosociales.

Es necesario pasar del malestar individual a la acción colectiva para exigir al Estado que instrumente políticas sociales y educativas que mejoren las condiciones de enseñanza-aprendizaje en las escuelas y nuestras condiciones de trabajo.



en las salas de profesores que nos ubica como víctimas de un entorno desfavorable frente al cual "nada podemos hacer".

Sin duda, una respuesta de fondo implica pensar en un cambio de raíz del sistema socioeconómico desigual en el cual estamos insertos. Pero mientras damos la pelea por los cambios profundos, es posible y necesario avanzar en la toma de conciencia y en la organización colectiva para impulsar acciones concretas y reclamar por algunos de estos problemas que nos afectan como trabajadores.

Desde Alternativa Docente queremos generar espacios de encuentro y reflexión para que, entre todos y todas, comencemos a pensar propuestas que aporten a visibilizar y desnaturalizar esta problemática, ubicándonos como sujetos activos y partícipes del cambio.

Con los chicos no, con los docentes tampoco

Violencia en la escuela: propuestas para abordarla

Últimamente ha cobrado fuerza un emergente: el problema de la violencia social que se expresa en las escuelas y hacia los propios docentes. Algunas de estas situaciones han provocado una saludable movilización y deliberación docente. Necesitamos un diagnóstico correcto y propuestas ciertas para abordarla.



Guillermo García
Sec. Gral.
Adjunto
SUTEBA La Plata

En La Plata, la agresión a una Vicedirectora y denuncias de abuso sexual en varios Jardines generaron un fuerte proceso. Exigiendo y responsabilizando a los funcionarios de Educación que culpabilizan fácil al docente para ocultar la responsabilidad del gobierno en que persista la crisis educativa y se agudice la violencia social que tiene expresión en las escuelas. Porque dejan correr situaciones que provocan dramas personales y educativos de difícil solución.

A esto se suma el bullying (acoso) con casos gravísimos y la violencia de género. El gobierno y la Celeste nos hablan de “situaciones o contextos conflictivos en el escenario escolar” para reducir todo a la escuela. Pero el nivel de violencia fue creciendo al igual que en la sociedad. Y limita los aprendizajes al ser el clima escolar la variable que más influye en el rendimiento de los alumnos.

En distritos como el nuestro, preocupa también la extensión de denuncias de abuso sexual acompañadas de una violencia irreflexiva, donde no media la posibilidad de abordar entre la sospecha y las acciones violentas. Esto es alentado por funcionarios que parten de que el padre tiene siempre razón, desplazando al docente e iniciando una superficial investigación. La que, después de años, en la mayoría de los casos termina en absolución, con alto costo para los docentes y la institución

Frente a la globalidad de esta problemática no se debe hablar sólo de violencia hacia el docente. Ni tampoco caer en la simplificación de culpar a los padres o jóvenes cuando, desde el gobierno se alienta la falta de respeto o desacredita al docente, (discurso de Cristina y video divulgado por la Rosada ante el día del maestro).

Mientras no garantizan la cantidad de personal capacitado necesario para atender a los alumnos. Apenas un 40% de las escuelas cuenta con equipos de orientación escolar. Y faltan preceptores, auxiliares, etc. Hay cursos superpoblados y graves problemas de infraestructura que atentan con la supuesta “inclusión” y la enseñanza.

¿Violencia “escolar” o violencia de un sistema social que se expresa en las escuelas?

La escuela no es una isla y la violencia que entra en ella no difiere de la que aparece en el tránsito, los videojuegos, las canchas, los boliches o la que se recibe de la policía por estar en una esquina o reclamar por sus derechos.

La mal llamada “violencia escolar” no proviene de la escuela sino que cruza sus puertas desde una sociedad fracturada y crispada por una crisis social que persiste, aunque el gobier-

El gobierno y la Celeste nos hablan de “situaciones o contextos conflictivos en el escenario escolar” para reducir todo a la escuela. Pero el nivel de violencia fue creciendo al igual que en la sociedad.

no anuncie niveles de crecimiento récord. Lo que agrava su responsabilidad y de los sectores dominantes en mantener la fractura social.

No se visualiza el valor del límite, frente al descrédito que viene de la misma presidenta que responsabiliza a los docentes de las deficiencias educativas por los paros, cuando es su “modelo” el que genera la decadencia educativa y violencia social. Solo será posible encarar esta problemática si acertamos en precisar los factores que la motivan. Sabiendo que las posibilidades de la escuela de dar respuesta al drama de la violencia son limitadas si no se resuelve la situación social.

Si el gobierno no resuelve la desigualdad, el delito, la impunidad y deja de favorecer a la concentración económica y el pago de una deuda externa ilegítima, a la par que mantiene salarios de pobreza, con desocupación, marginalidad y un presupuesto 2014 de ajuste.

Algunas propuestas para encarar esta problemática

En varias provincias se hicieron “protocolos” para actuar. Pero se trata de enumeraciones burocráticas e insuficientes, sin consultar con la docencia. Cuando se necesitan respuestas colectivas que nos protejan como trabajadores y modifiquen las causas de la violencia social que tiene expresión en nuestras escuelas:

- **Esto nos marca la necesidad de pelear porque se acepte que los hechos de violencia en cada escuela, lejos de ser una cuestión individual, se los considere un problema social e institucional. Involucrando a las autoridades, a la comunidad, los docentes y trabajadores del establecimiento.**
- **Debemos paralizar las actividades si es necesario, hasta que se discuta y resuelva cómo abordar el hecho entre todos. Poniendo en común el problema, sus causas y posibles salidas.**
- **Unir el reclamo al de otros establecimientos. Reclamar que el gobierno provincial se haga cargo, ya que no sirve hablar de “inclusión” y seguir delegando en los docentes la resolución de todos los problemas escolares. Exigir además Jornadas o espacios institucionales específicos -como hicimos en La Plata con la movilización- para abordar el tema de la violencia con propuestas propias.**
- **Frente a hechos de gravedad, se deben convocar medidas de acción sindical distri-**

tales, provinciales o nacionales, exigiendo a los gremios provinciales y la CTERA que rompen con su silencio preocupante.

- **En casos de denuncias de abuso sexual, debemos exigir a las autoridades que garanticen condiciones laborales donde se proteja la integridad física y psicológica de todos, de los niños y los docentes. Con celeridad en las investigaciones. Preservando a los chicos a partir de la sospecha o indicios, siguiendo los pasos que se fijen en un riguroso Protocolo que dé garantías de actuar correctamente a los padres, los docentes, la institución y la comunidad. Sin mancillar tampoco al trabajador de la educación o el adulto sobre quien pudiera recaer una presunción.**
- **No privilegiar automáticamente la denuncia sobre los derechos del docente, sino convocar a los implicados, las autoridades y los sindicatos del sector para viabilizar de inmediato la denuncia y garantizar seriamente su investigación. No caer en la separación del cargo que muchas veces fijan los Estatuto de manera apresurada y automática, sin consentimiento de los involucrados. Sólo se logra la estigmatización del docente. También se debe preservar la identidad de todos los afectados durante la investigación. Desarrollar la capacitación necesaria y exigir la implementación de la Ley 26150 de Educación Sexual integral. Avanzando en la prevención antes que la sanción sobre situaciones dadas.**
- **Demandar además mayor presupuesto educativo para becas, partidas a los comedores y refacciones edilicias, terminando con ámbitos escolares que denotan violencia hacia alumnos y docentes. Y reclamar que se aumenten los salarios docentes para no estar obligados a trabajar en 2 y 3 turnos.**

Estos pueden ser los primeros pasos para empezar a abordar esta grave problemática que expresa la violencia de una sociedad partida, que seguirá en aumento si no superamos el “modelo” social vigente.



Solo será posible encarar esta problemática si acertamos en precisar los factores que la motivan. Sabiendo que las posibilidades de la escuela de dar respuesta al drama de la violencia son limitadas si no se resuelve la situación social.

Debates

Las nuevas direcciones y el modelo sindical

Desde el Argentinazo en el 2001, se ha desarrollado el proceso de nueva dirección en el gremio docente. Los cambios políticos que atravesamos, impactan fuerte. Los sectores combativos se fortalecen, recuperando sindicatos y seccionales. Para ser una alternativa que desplace a la burocracia, es vital poner en práctica un nuevo modelo sindical.



Patricia Ríos
Sec. Cultura y
Educación
SUTEBA La
Plata

La combinación entre los cambios políticos actuales con un fuerte desencanto con el gobierno K y el crecimiento de la izquierda, están dinamizando nuevamente la pelea por un recambio de las direcciones gremiales. Esto se había expresado ya en el masivo “No Inicio” nacional en febrero de 2013 que supimos imponer desde los gremios y seccionales opositoras en CTERA junto a la Federación Nacional Docente en la CTA y gremios estatales como ATE. Así como en numerosas luchas provinciales convocadas por la oposición a la conducción Celeste de CTERA.

Es lo que mostraron las recientes elecciones de SUTEBA, las de ATEN en Neuquén en 2012, la de AMSAFE Rosario, en el SUTEMendoza, a nivel provincial en ATECH de Chubut donde ganó la Lila, aunque con fraude se le quiere negar el triunfo o en Seccionales de UTEPLA en La Pampa. Además, en cierto modo también, en la pérdida por parte de la Celeste de la conducción provincial de la UNTER en Río Negro. Incluso, con más contradicciones en las propias elecciones nacionales de CTERA, donde se distingue una gran apatía que la Celeste intentó tapan con fraude, pero también se mantiene una buena votación de la oposición.

La crisis global de la Celeste se manifiesta además en la pérdida de afiliados y en el surgimiento de nuevos sindicatos o de procesos autoconvocados en distintas provincias. Pero lo más destacada es que los sectores de oposición

combativa han capitalizado estos cambios políticos, logrando importantes ubicaciones.

En ese marco se conforma también la Federación Nacional Docente, FND-CTA con aquellos sindicatos que se organizan por fuera de CTERA en distintas provincias del país. Agrupándose para que sus reclamos tengan más fuerza, comprobando un fortalecimiento en este año de gremios que integran la FND como el SITECH de Chaco que protagonizó una fortísima lucha, Ademys de la Ciudad de Bs. Aires o el MPL de Misiones con sus reiterados cortes y protestas con los tareferos y demás sectores.

Fortalecer lo conquistado y seguir avanzando

Desde Alternativa Docente creemos necesario debatir y reflexionar sobre cómo actuar para consolidar lo conquistado y avanzar aún más en la disputa por la dirección sindical. Porque sigue vacante el espacio para un agrupamiento amplio, unitario, democrático y combativo; que organice a todos los docentes que quieren dar pelea consecuentemente contra el ajuste del gobierno nacional, los gobernadores y las patronales. Para lo que es necesario exigir, pero también enfrentar y tener iniciativas que superen a la burocracia sindical.

Comprometidos en la más amplia unidad y coordinación desde los gremios de CTERA

Los cambios políticos actuales están dinamizando la pelea por un recambio de las direcciones gremiales

con los de la Federación Nacional Docente en la CTA. Buscar toda posible unidad de acción con otros espacios gremiales como las medidas de envergadura nacional o provincial que pudieron lograrse con la FEB bonaerense o coordinando con gremios de la CEA en Santiago del Estero o en Formosa.

Luchemos juntos por otro modelo sindical

En Alternativa Docente entendemos que para poder organizar y desplegar toda la fuerza del movimiento docente, hoy más que nunca hace falta practicar un nuevo modelo sindical. Con propuestas como éstas que permitan esbozarlo:

- Por la más amplia unidad de todos los sindicatos docentes provinciales para luchar. Y la coordinación con el resto de los gremios estatales y la CTA.
- Coordinar entre los sindicatos y seccionales recuperadas en CTERA con los gremios de la Federación Docente FND y la misma CTA que encabeza Pablo Micheli. Evitando todo divisionismo estéril que nos impida incidir en la realidad, para articular medidas y poner en pie una lucha de alcance nacional.
- Promovemos la necesidad de la unidad de acción entre la CTA y la CGT, más allá de toda diferencia, para poder enfrentar con mayor fuerza al ajuste.
- Democracia directa de las bases, decidiendo todo en genuinos plenarios de delegados de escuela con mandato de las asambleas de base. Rescatamos la consulta escrita a partir de propuestas elaboradas en asambleas para recibir propuestas, ver las distintas posturas y resolver en una instancia superior. Ya sea en un nuevo Cuerpo de Delegados, la asamblea distrital o provincial si es realmente representativa. O en el congreso provincial, según la organización concreta de la entidad de base.
- Amplia democracia en los gremios y seccionales recuperados. Sin ningún verticalismo ni im-

pedimento para expresar diferencias o matices en las Comisiones Directivas o para llevar esos debates al conjunto de los docentes cuando no haya acuerdo en temas claves que hagan a la organización interna o las acciones de lucha. Los sindicatos y seccionales recuperados por la oposición no pueden ser “propiedad” de ninguna agrupación, tienen que ser el ámbito de organización del conjunto de la base docente. También es preciso democratizar y tener control por la base de los cargos, las rentas y finanzas de los gremios y seccionales.

- Iniciativas frente a la traición de las burocracias, pero con acciones que reflejen al conjunto y no sólo a una minoría. Los espacios recuperados deben estar al servicio de esa lucha como la mejor forma de preservar y desarrollar lo conquistado. Esos nuevos sindicatos y seccionales deben ponerse al servicio de derrotar a la burocracia Celeste en todo el país, nunca ser un fin en sí mismo ni donde sólo importe mantener los aparatos conquistados.
- Reforma de los Estatutos de CTERA, de los gremios y la propia CTA. Con la representación proporcional de las minorías con proporcionalidad directa o sistema D'Hont sin piso, como tiene Ademys en la Capital. Esto debe llevarse adelante en las organizaciones recuperadas por la oposición, evitando mantener la vieja estructura sindical con el argumento de poder “conducir”. La mejor defensa gremial es la más amplia participación de las bases docentes y sus corrientes político-sindicales internas.

Para batallar juntos por estas propuestas, te invitamos a organizarte con Alternativa Docente en todo el país.

Por el 'No Inicio 2014' y una Marcha Federal Educativa

Frente al ajuste de Cristina y los gobiernos provinciales, por nuestros salario y el presupuesto educativo, preparamos un “No Inicio” nacional. Exigiendo que lo convoquen las entidades nacionales y gremios provinciales. Con el desafío de trabajar en unidad entre los sindicatos y seccionales de

oposición, junto a las agrupaciones de CTERA, confluyendo con los gremios combativos de la FND-CTA como hicimos exitosamente en el 2013.

Para potenciar la lucha, también es necesario una coordinación con el resto de los gremios estatales, ATE y la CTA, para que se haga sentir bien

fuerte nuestro reclamo. Trabajando para construir una gran Marcha Nacional Educativa al Congreso o la Plaza de Mayo, donde podamos confluir los sectores en lucha de toda la educación del país. Para fortalecer la pelea por un plan de lucha nacional, unificado y progresivo.



Es inevitable anclar la reflexión ambiental constatando que el mundo está atravesado por la más aguda crisis ecológica de que se tenga memoria. Lo segundo, que esa crisis ambiental es una dimensión de la crisis sistémica del capitalismo en esta etapa. Y que, en nuestra opinión, es imposible analizar la crisis ecológica disociada de la crisis del sistema capitalista y sin partir de auscultar en él las causas que llevan al desastre en curso.



Mariano Rosa
Docente y
coordinador
Campaña
Tod@s contra
Monsanto

Es vital la inclusión de la asignatura Educación Ambiental con contenidos independientes de las políticas extractivistas, dentro de las currículas de las instituciones educativas

Por una salida ambiental anticapitalista

Neocolonialismo y modelo de despojo

Es inevitable anclar la reflexión ambiental constatando que el mundo está atravesado por la más aguda crisis ecológica de que se tenga memoria. Lo segundo, que esa crisis ambiental es una dimensión de la crisis sistémica del capitalismo en esta etapa. Y que, en nuestra opinión, es imposible analizar la crisis ecológica disociada de la crisis del sistema capitalista y sin partir de auscultar en él las causas que llevan al desastre en curso.

La orientación productivista estimulada por la realización de ganancia es incompatible con la variable del equilibrio ambiental. Al igual que con la educación, todo se mercantiliza con un sistema cuya esencia supone ampliar la ganancia, cueste lo que cueste. Todo se privatiza y no tiene límites la mercantilización masiva de la naturaleza.

Las necesidades sociales son secundarias, incluyendo las necesidades ecológicas de la humanidad. La decadencia sistémica y la incompatibilidad con el equilibrio ecológico plantean la necesidad impostergable de reorganizar el mundo sobre nuevas bases.

Modelo de saqueo y contaminación en Argentina

Como en todo el continente, Argentina es un territorio dominado por una versión del capitalismo de naturaleza particular, en la exacerbación de sus rasgos más característicos: despojo de bienes comunes, mercantilización del agua, la tierra, la cordillera. Y todo usurpado con métodos de altísimo impacto medioambiental.

Esto es así por una razón básica: redundan en mayor rentabilidad a las corporaciones del saqueo. Todo el continente está cruzado por la misma lógica desde Guatemala a nuestro país.



Y los nombres de las fuerzas ocupantes se repiten: Barrick, Chevron, Monsanto, IRSA.

Por eso, se impone un debate crucial en la izquierda y los movimientos sociales que resisten en el campo, la cordillera o la ciudad: ¿con qué programa enfrentar este ataque de las corporaciones, en alianza estratégica con gobiernos de turno y falsos opositores de las fuerzas políticas tradicionales?

Educación ambiental anti-extractivista como contenido curricular oficial

Los docentes podemos jugar un rol decisivo en la disputa ideológica por una juventud con profundo compromiso ambiental, con sentido anticapitalista. Para debatir desmonopolizar el modelo económico y productivo de toda injerencia de corporaciones.

Para democratizar la toma de decisiones y los pueblos decidan con plebiscitos vinculantes. Para avanzar en el diseño de un modelo económico-productivo que se ordene por las necesidades sociales, planificado con participación movilizadora de las mayorías sociales.

En esa perspectiva ideológica, es central la inclusión de la asignatura Educación Ambiental con contenidos independientes de las políticas extractivistas, dentro de las currículas de las instituciones educativas, a lo largo y ancho del país. Impulsemos esta iniciativa, debatiendo en todos los ámbitos gremiales, institucionales y en cada escuela.

Mujeres, trabajadoras... y docentes

Hay profundas razones sociales, políticas y económicas que dan origen a la violencia hacia la mujer. Razones estructurales del sistema capitalista en el que vivimos y en el que millones de mujeres y hombres son explotados y oprimidos. En la docencia, donde un enorme porcentaje de trabajadores de la educación son mujeres, es necesario que este debate se abra y circule, tanto en la comunidad educativa como entre las docentes.

Como toda trabajadora, la docente sufre una doble opresión: como parte de la clase obrera y además como mujer. Doble responsabilidad sobre su familia y sus alumnos; agravada por los bajos salarios y la crisis de la educación pública. Muchas son sostén de familia y, a veces, madres solteras o separadas sobre las que recae toda la responsabilidad del hogar.

A menudo deben recurrir al doble o triple cargo para poder mantener a sus familias. Eso aumenta la sobrecarga de la función docente, perjudica la pregonada "calidad" educativa y afecta la posibilidad de desarrollo de su vida personal, profesional y familiar.

En ese contexto, es difícil detenerse a pensar sobre estas cuestiones, cómo impactan en cada mujer trabajadora, desde lo personal y cómo impactan estos temas a la hora de ser enseñados. De aquí surge la necesidad de incidir en los cambios culturales que se necesitan para lograr mayor igualdad y justicia entre hombres y mujeres.

Desde nuestra óptica, el camino estará más allanado poniendo en pie otro sistema social. La organización y movilización por estas causas es parte de la lucha por lograr esa sociedad más justa, pero las condiciones para lograrlo, deben construirse desde muchos lugares. Ha de ser la escuela uno de ellos.

Existen numerosas formas de violencia contra la mujer y las docentes las padecen. Algunos tipos de violencia no se ven, son simbólicos. Otros terminan con la muerte, el femicidio. En la mayoría de los casos, esa violencia es ejercida por la pareja o ex pareja. Comienza con insultos y burlas sobre la mujer, por el sólo hecho de serlo. Sigue con el maltrato físico y esa agresión continua, genera un ciclo que

Somos protagonistas de una época en la que las cuestiones relacionadas con la mujer, el género, la sexualidad y las orientaciones sexuales, se hacen más comunes y menos restringidas. Paralelamente, es habitual conocer sobre situaciones donde muchas mujeres son golpeadas, maltratadas, violadas o incluso víctimas de femicidios brutales. El sector docente no es excepción.

termina con pedido de disculpas hasta... la próxima agresión o la muerte.

Para la víctima es muy difícil verlo con claridad, muchas veces hasta cree merecer ese castigo. Es necesario denunciar estas situaciones, a la par de exigir al gobierno un accionar rápido, más refugios, subsidios y programas de contención a la víctima y reinserción laboral.

También es necesario prevenir y en la escuela se pueden ver noviazgos violentos o actitudes sexistas, patriarcales y machistas. La ESI (Ley 26.180 de Educación Sexual Integral) es una herramienta legal que, aún con insuficiencias, se debe exigir su aplicación al gobierno en todo el país. Para que se forme y capacite además a todos los docentes para esta nueva coyuntura.

Las docentes pueden contribuir a esa apropiación de derechos. Y, aunque los cambios trascienden los muros de cada escuela, garantizar que el debate y la difusión de estas temáticas exista, implica dar pasos hacia la construcción de una sociedad en la que las mujeres se encuentren, no un paso atrás ni uno adelante, sino en pie de igualdad con el hombre.

Vilma Ripoll
MST Nueva
Izquierda



10 propuestas por un nuevo modelo educativo y social



1. Un salario básico para los docentes y trabajadores de la educación que iguale la canasta familiar y sea indexado por ley. Pasar el Incentivo al básico con fondos de Nación y también todas las sumas en negro. Para poder trabajar en un cargo (o la proporción en horas cátedra) y en cursos con 20 alumnos o menos, si el caso lo requiere.

2. Anular el impuesto al salario. Asignaciones familiares para todos. Por el 82% móvil y una jubilación con 25 años de servicio, sin límite de edad.

3. Triplicar el presupuesto educativo. Por mejores condiciones para enseñar y aprender: Refaccionar edificios y construir nuevas aulas, escuelas y jardines. Crear cargos y designar personal. Dar mayores becas y partidas para los comedores, transporte gratuito, guardapolvos, zapatillas, indumentaria, libros y material didáctico suficiente que garantice la asistencia, permanencia y egreso de los chicos. Proveer de mobiliario, calefacción, vidrios y otros insumos básicos a las escuelas.

4. Para aportar más fondos a educación, dejar de pagar la deuda externa, tanto

de Nación como las provincias y poner impuestos progresivos a los que más tienen.

5. Anular los subsidios a la enseñanza privada para destinarlos a la escuela pública, absorbiendo desde el Estado a los docentes y cursos de los establecimientos que no quieran o no puedan continuar su actividad.

6. Basta de leyes y políticas educativas hechas en los despachos, siguiendo al Banco Mundial. Por un Congreso Educativo Nacional donde los educadores y la comunidad debatan democráticamente un proyecto pedagógico y cultural al servicio de nuestro pueblo.

7. Basta de mercantilizar la formación. Capacitación docente en servicio, gratuita y a cargo del Estado.

8. Generar espacios de debate para intercambiar experiencias pedagógicas críticas, a fin de modificar el rol docente-reproductor que los gobiernos nos quieren imponer.

9. Unir estas demandas al conjunto de los trabajadores y el pueblo, reclamando medidas económicas de emergencia que aseguren a los padres un empleo genuino y salarios acordes para educar a sus hijos.

10. Por un sistema educativo único, nacional, público y estatal; obligatorio, gratuito, laico y científico. Que forme en el pensamiento crítico, aportando a la lucha por una sociedad justa e igualitaria, una Argentina socialista.



[f /AlternativaDocente.listaLila](https://www.facebook.com/AlternativaDocente.listaLila) | www.mst.org.ar
alternativadocentecorreos@gmail.com